

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5748.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

VIRREYES 1.º DE OCTUBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Ultramar, se inserta en la *Gaceta* la circular dirigida al capitán general de Cuba, que hemos publicado, indicando el pensamiento del gobierno acerca de las reformas que la revolución ha hecho necesarias en Cuba, y decir asimismo la decisión que la misma, que aun continuando el estado de fuerza, de limitarse en el empleo triste pero necesario que de ella debe hacerse á lo estrictamente preciso para sacar incólumes la honra nacional, la integridad del territorio, el principio de autoridad y la libertad también, que es su hermana inseparable.

La obra regeneradora y justa de llevar el espíritu de la libertad á las apartadas regiones, no es asunto que pueda tratarse de una vez y de un solo momento, habida consideración á las múltiples cuestiones que envuelve, así políticas como sociales, económicas y jurídicas, y aunque en este ministerio obran antecedentes numerosos y estudios concienzudos que permiten acelerar las medidas, todavía es preciso contar con el concurso de las Cortes soberanas, que por fortuna muy pronto han de reanudar sus tareas; y si el estado de la isla lo permitiera, en breve plazo sus diputados vendrían á compartir con los Constituyentes peninsulares y con el gobierno nacido de la revolución de setiembre la envidiable y reparadora obra de regenerar á Cuba por medio de la libertad.

En el interior el que suscribe, como V. E. habrá observado por las disposiciones que oportunamente se le comunican, procura someter á la resolución del Regente todos aquellos puntos y cuestiones políticas, administrativas ó de otra índole, sobre los que no parece que deba existir diversidad de opiniones, ó que no envuelven algun peligro, atendida la especial situación del territorio que está encomendado á la autoridad y patriotismo de V. E.

Pero no basta esto en los momentos actuales; y aunque sea innecesario escitar el celo reconocido de V. E., no parece inoportuno reiterarle que, en uso de las extraordinarias facultades de que se halla investido, realice cuantas economías sean compatibles con el buen servicio, y casique con mano firme y entereza inquebrantable cualquier abuso, cualquier falta de moralidad, cualquier desorden, proceda de quien quiera, por alta que sea su categoría. Uno de los vicios, fuerza es decirlo sin ambages ni paliativos, que mas han contribuido á preparar en Cuba el lastimoso estado de rebeldía por que hoy pasa, ha sido el desorden administrativo y la sospechosa conducta de algunos funcionarios, que como aventureros han creído hallar filón inagotable para su avaricia

en el mal desempeño de su cometido. No es esto decir que muchas y honrosas excepciones no puedan contarse; pero en medio de ellas también se levantan aterradores ejemplos de perdición, tanto mas notados, cuanto que la opinión pública, cuyo oficio principal es de censura y fiscalización, descubre con mas empeño las sombras de la inmoralidad que la transparencia de la virtud.

Que la autoridad, que la administración se inspiren en la justicia y en la rectitud, en medio del estado excepcional y de fuerza actual, y contra los enemigos mas declarados y mas vituperables por sus actos. Ciertamente que el estado de guerra no existe en Cuba, porque no se combaten enemigos exteriores; sino rebeldes; pero aun así, si las leyes del derecho positivo no se pueden invocar, apliquemos nosotros las leyes de la humanidad, y de la misericordia cuando cesen los momentos de la lucha y la victoria corone nuestros esfuerzos. El vencido, el que se rinde bajo la fé empeñada de respetarle en su derecho, que también los prisioneros lo tienen, es un sagrado que la hidalga España cubre bajo su égida, y quien quiera que le veje ó le maltrate falta al derecho humano, y lastima la honra de esta caballerisca nación. Si ha cometido un delito, si su conducta es punible, los tribunales lo decidirán, otorgando cuantas garantías exige el derecho; pero á nadie es lícito, cualquiera que sea su categoría y condicion, invadir el poder soberano de la justicia, que mediante forma justa declara el delito y aplica la sanción. Por lo mismo V. E. cuidará especialmente de hacer que estas prevenciones tengan cumplido efecto, castigando severamente al que, con agravio de la humanidad y menoscabo del poder judicial, traspasare los límites en que debe encerrarse en sus relaciones con los vencidos, prisioneros ó los que deban sujetarse á la acción de los tribunales.

Pero así como el gobierno reconoce y declara este derecho humano que distingue á la civilización moderna de todas las anteriores, así también se halla dispuesto á sostener incólume la nacionalidad española, empleando para ello la fuerza en sus justos límites si, pero con la extensión y constancia que requiere tan sagrado propósito, y con la firmeza característica de un pueblo que ante el peligro de perder su integridad é independencia se alzó como un solo hombre, oscureciendo con su empuje patriótico la estrella del conquistador hasta entonces mas afortunado del ejército, hasta aquel momento mas victorioso del mundo.

No se oculta al gobierno los recursos vituperables á que los insurrectos acuden para alcanzar una imposible victoria, ora apelando al despojo, ora al incendio y otros medios mas reprobados todavía; pero no obstante ello, las fuer-

zas españolas deben limitarse á impedir con todo cuidado y rechazar esa devastación vandálica; pero nunca y por ningún concepto les es lícito emplear las represalias de tal género, indignas en todo caso, mas indignas cuando el que las ejerce se halla asistido de la fuerza del derecho y del derecho de la fuerza.

Interesa mucho que por los medios que estén al alcance de V. E. haga comprender á los insurrectos que el gobierno no se apartará de esta línea de conducta, pero que tampoco dejará de someter á los tribunales de justicia, para que el derecho comun les sea aplicado en todo su saludable rigor, á cuantos cometan cualquier atentado contra la persona ó las propiedades de ciudadanos indefensos.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 30 de Setiembre de 1869.—Los cuerpos de la guarnición pasarán la revista administrativa del mes de Octubre el día 1.º del mismo, empezando á las 8 de su mañana por la fuerza del regimiento infantería del Rey, y siguiendo los demas por el orden de antigüedad. Los Sres. Jefes, oficiales, partidos é individuos sueltos en todas situaciones la pasarán de once á una en este Gobierno militar.—El Brigadier Gobernador, *Grases*.—Es copia. El Capitán Secretario, *Fernando Mariaga*.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* del 28 copiamos las noticias siguientes:

—El *Puente de Alcolea* publica hoy la siguiente noticia, cuyo fundamento ignoramos:

«Segun noticias que tenemos fidedignas, ayer entraban muchos trabajadores en la ciudad de Jerez, albergándose en la bodega del señor Paul, donde se aguardaba mucha gente de la tierra baja. Todo indicaba la próxima perturbacion del orden público; pero las autoridades se hallaban aperechadas, y es seguro que si se promoviese por los alborotadores de oficio alguna nueva calaverada, serán reprimidos instantáneamente.»

Parece que el rey Victor Manuel ha declarado terminantemente que no aceptará el trono de España para el duque de Génova si no se le ofrecen unánimes todos los partidos y fracciones de la Cámara.

Los partidarios de esta candidatura lamentan esta condicion del rey de Italia, porque empieza á comprenderse que la union liberal ó la mayor parte de sus hombres principales sostendrán hasta últi-

ma hora la candidatura que han defendido en la prensa y en la tribuna.

El *Mensajero del Mediodía* refiere diferentes encuentros que han tenido lugar en los Pirineos entre una faccion de 300 carlistas y las fuerzas españolas y francesas que de un lado y otro de la frontera los perseguían. Obligados al fin á entrar en Francia en pequeños grupos, fueron desarmados y por destacamentos enviados al centro del imperio.

Hemos leído en algun periódico, dice la *Epoca*, que en la Habana ha surgido un conflicto lamentable entre el capitán general y la Audiencia. Grave es el motivo que se le atribuye, pues se dice que habia estado presa largos años en las cárceles de aquella ciudad una persona que habia llegado á perder el juicio al verse presa tanto tiempo sin que su causa se fallara.

Los sublevados de Cataluña en número de unos 800, ocupan las inmediaciones de Ministrol, Olera, Martorell y Manresa.

El *New-York Herald*, el *New-York Times* y la *Tribuna*, anuncian que el gobierno de Washington aprueba la conducta del general Sickles.

La convencion republicana de Massachusetts ha adoptado una resolución en favor de la no intervencion en los asuntos de Cuba, salvo una simple mediacion, declarando que los insurrectos no tienen todavía derecho al título de beligerantes.

Se ha dicho que el gobierno ha acordado al mismo tiempo que la candidatura del duque de Génova, el casamiento de este con una hija del duque de Montpensier y la formacion de una regencia en que éste tome parte. Estos dos últimos extremos no son ciertos. Ni siquiera, en la conferencia que ha celebrado el general Prim con los jefes de la union liberal, se ha tratado de ello de un modo terminante. Créese que el presidente del Consejo se inclina mas á la continuacion de la regencia del general Serrano.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Washington, 26.—Confírmase la noticia de que el gobierno español no ha aceptado el ofrecimiento hecho por el de los Estados Unidos de intervenir su mediacion para zanjar la cuestion cubana.

Dicho ofrecimiento será retirado si España no aceptó proponer en breve nuevas bases de negociaciones.

Nápoles, 27.—A mediados de octubre llegará á esta capital el príncipe heredero

de Italia para permanecer aquí una larga temporada.

Viena, 27.—Se están haciendo preparativos en Varsovia para la recepcion del Czer de Rusia, que llegará á aquella capital el 10 de octubre. Dícese que dará una amnistía para varios reos políticos y que se adoptarán algunas reformas en sentido favorable á Polonia.

Paris, 27.—La emperatriz saldrá positivamente el próximo jueves, con direccion á Venecia, donde se embarcará para Constantinopla.

En la frontera italiana será recibida por el rey Victor Manuel, quien la acompañará durante su permanencia en Italia.

El periódico la *Patrie* desmiente que el Sr. Rochefort, director de la *«Lanterna»*, haya tenido un desahó con un oficial de la guardia Nacional de Paris que se halla actualmente en Bruselas.

Lisboa, 27 (recibido con retraso).—Es oficial la noticia de que el rey ha dirigido una carta al duque de Loulé desmintiendo que piense abdicar, estableciendo una regencia. El patriarca de Lisboa ha fallecido hoy.

Paris, 28.—El *«Diario oficial del imperio»* publica el decreto nombrando al general Fleury embajador de Francia en Rusia.

El periódico ministerial el *«Constitutionnel»* ocupase de los rumores que han corrido sobre la incorporacion del gran ducado de Baden á la confederacion norte-alemana, dice que Francia respeta la soberania nacional y los actos hijos de la espontánea voluntad de los pueblos, pero que no está conforme con organizaciones producidas por una agitacion ficticia.

Variedades.

ASESINATO DE LA FAMILIA KINCK.

Concluyen los pormenores que sobre este desgraciado suceso venimos publicando hace dos dias:

Las cartas de Paris no hablan de otra cosa que del horrible drama de Pantin. Ante la impresion que tan trágico suceso ha causado en la capital de Francia, han padecido la enfermedad de Napoleón III, en plena convalecencia; los proyectos del viaje de la emperatriz á Oriente, fijado para el 4 de octubre, del cual todavía dudan los incrédulos; las amenazas de los diputados de la oposicion que quieren renunciar por derecho propio el 26 de octubre si el gobierno no convoca antes el Cuerpo legislativo; los rumores desentados entre el ministro de lo interior, Forcade de Roannez, supuesto jefe del partido retrógrado, y el ministro de Hacienda Magne, presunto jefe

(187)

hace quince dias en esta maldita barraca, donde mi existencia se marchita y enferma como una flor separada de su tronco á pesar del gran número de vasos de vino con que la riego diariamente para tratar de reanimarla? Esto no es para mí, ¡ya lo ves! por mucho que uno invente para hacer nada, aunque uno no quiera, siempre hay que trabajar un poco y esto no me agrada! Eufraquezo, ya he perdido mas de catorce libras de peso. Si esto debe durar mucho, meoester advertirme, presentaré mi dimision.

—¡Silencio, hablador! —esclamó la Ardilla dando un puñetazo sobre la mesa. —¡Basta, basta! sin embargo voy á contarte. Te he hecho entrar en esa sala, porque esta era la órden del momento: misión era de confianza, ella toca á tu término.

—¡Qué suertel!

—¡Has cumplido religiosamente con mis instrucciones?

—Lo mejor que he podido.

—Te has hecho cargo hasta en sus

(188)

menores detalles, de la topografía de los almacenes?

—Andaria por ellos con los ojos cerrados.

—¡Podrás designar desde fuera el sitio en que la bajada será mas facil despues del escalamiento?

—Perfectamente; he hecho una señal con carbon en la pared, en un cierto sitio don'te hay un monton de leña que ayudará á la ejecucion. Allí se podrá bajar con el baston en la mano, como si uno se paseara.

—¡Y la choza del capataz?

—Está en medio del almacén. En caso de necesidad, con dos clavos puntiagudos bien untados de aceite, y envuelta la cabeza en estopas, se podria condenar la puerta sin ruido por la parte de afuera.

—¡Y la cobacha del perro?

—Cerca de la cabaña del capataz, maldito perro, con unos colmillos, que cuando los enseña, le da á uno frio en las pantorrillas. Es un Pluton bien poco cerífico.

(191)

—¡Carambel...—esclamó Gobert.—La operacion está bien combinada, como por mano de maestro...

—Ahora,—repuso la Ardilla,—vas á dejar el almacén, donde tu presencia en adelante es inútil, y estaria comprometida.

—¡Viva la cartal... Hé ahí una circunstancia que me agrada. Ahora entro, me despido, pido lo que me deben, y me largol...

—¡Escolente ideal! Para que mañana puedan decir en el almacén:—*El tuante de Gobert es el que ha obsequiado á Pluton con un beefsteak con cardenillo* y en esto no hay duda.

—¿Cómo haré entoaeces?

—¡Eso es bien sencillol! cometa alguna barbaridad por la que te echen.

—¡Basta! Esto marchará perfectamente: el capataz me quiere tanto que no tendré mas que incomodarle un poco y me enviará á todos los diablos.

—Está bien; pero antes de hacerte despedir, piensa en la cena del señor Pluton.

(184)

hoy el temperamento! Si, le pagan su jornal como á nosotros, será una injusticia.

—Estad tranquilos, hijos míos,—repuso el señor Pedro.—¡Obreros de esa calaña son la pastel! ¡Voy á despedirle del almacén!

II.

Gobert, la Ardilla y Pluton.

En el momento en que Gobert, arastrando la pierna y pareciendo andar con trabajo, se habia separado del grupo de los trabajadores, el hombre de la blusa aplomada y la corbata roja habia dado media vuelta sobre sus talones y entrado en el fondo de la taberna.

—¡El gabinete de sociedad, pronto!

—dijo el dueño de la taberna.—Un litro de á quince y dos vasos.

—Al momento vá, mi amo,—repuso el tabernero cogiendo una botella debajo del mostrador de estafío brillante como la plata, y abriendo la puerta de

de un gabinete con Emilio Olivier; las conjeturas sobre el resultado de las entrevistas de los cancilleres de Rusia y Austria, en las cuales ve mucha gente planes de inteligencia con Francia, preparados por el baron de Baur, contra Prusia e Inglaterra; los proyectos que se atribuyen al gobierno prusiano de fundir por completo el ducado de Baden en la Confederacion alemana del Norte, y hasta las nuevas complicaciones que surgen de nuevo entre la Turquía y el Egipto.

Y es que el trágico drama de Pautia no tiene igual acaso en la historia de la criminalidad humana, pues cada instante se sabe una circunstancia, un hecho, un dato, ó un pormenor que lo hace mas espantoso. ¿Sospechaba nadie que los autores de este séxtuplo asesinato en una madre embarazada y en cinco niños desde diez y seis á cuatro años, pudiesen ser el padre mismo? Pues es, no solo el padre, sino el hijo mayor, hermano de las víctimas y jóven de veinte años.

En efecto, el jóven que con el nombre de Juan Kinck se habia presentado vi- viendo ocho dias en el hotel de Paris, frente á la estacion del ferro-carril del Norte, era el hijo mayor de la familia, que habia tomado el nombre de su padre, pues él se llamaba Gustavo. El padre, Juan Kinck hombre de unos 50 años, fornido pero vulgar, era fabricante de pequeñas industrias metálicas en Ronbaix, ciudad del Norte de Francia y propietario en ella de tres casas, inclusa la casa-fábrica en que habitaba toda esta familia, calle de la Alnetta, núm. 22. Hace un mes que el marido y padre de tan numerosa familia, quiso comprar algunas tierras en la Alsacia, y como necesitase parte del dote de su mujer para esto, la esposa, que ó no creia conveniente la compra ó era codiciosa y recelosa, se opuso tenazmente á ello, surgiendo de aquí contiendas en el matrimonio. Juan Kinck se dió por convencido; pensó al parecer en otras adquisiciones ó empresas, inspirando de nuevo confianza á la familia, que parecia vivir en buena armonia. Pero desde aquel momento decidió la desaparicion de la mujer, ignorándose por qué su furor se extendió á los hijos. Se ignora aun como pudo asociar á sus planes á su hijo Gustavo. Para explicar esto se dice, pero sin garantía cierta, que el hijo mayor era de otro primer matrimonio, y que el padre habia adquirido las pruebas de que sus otros cinco no eran suyos. Esto es increíble.

De todas suertes, lo positivo es que, atraida por el cebo de un buen negocio, la madre con sus cinco hijos salió de Ronbaix para Paris en la tarde del domingo, llegando, como se dijo, cerca de anochecer al hotel donde vivia Gustavo, y donde les habia dado cita el jefe de la familia, que durante quince dias habia permanecido ignorado y oculto en Paris, aunque entendiéndose con el hijo mayor.

Como los decidieron á dejar á Paris de noche, y como desde la estacion de Pautia, á media hora de la capital, conduccion padre é hijo á toda la familia al lugar de la matanza, amnia hasta se cree que á las diez de la noche, al conducirlos de una estacion á otra, se extravieron. Dicese que los fueron matando

de dos en dos, empezando por la madre y el hijo de diez y seis años, que se defendió. Hay quienes creen que parte de las víctimas fueron conducidas en un carruaje, y que este sirvió tambien para la conduccion desde el lugar del asesinato á la fosa no muy distante. Pero no se han encontrado huellas de este carruaje. Tambien se cree que hay un tercer asesino que ayúdó en su obra á Juan y á Gustavo Kinck. De esto tampoco hay certeza, si bien se ha encontrado un cadáver en un canal inmediato al sitio de la catástrofe. Este es un campo solitario, sin arbolado, pero no lejos del cual está un fuerte de tropa, una fábrica de algodón y algun otro edificio. La estacion del ferro-carril de Pautia á Strasburgo está á trescientos pasos. Parece que de doce á una de la noche, un empleado de la estacion, dos que velaban en la fábrica de algodón y un carretero que pasaba por el camino real, oyeron gritos como de rifa, y aun la voz de alguno de los niños que con sollozos decia: ¡mamá! ¡mamá! tambien los perros de la fábrica abullaron tristemente. Pero la noche lo cubrió todo con su manto.

Solo la circunstancia de ir á las cinco de la mañana á sacar patatas de un campo, inmediato al teatro de la catástrofe, hizo que el crimen se descubriese horas despues de cometido. No se sabe si la fosa fué abierta antes ó despues del crimen. Algunos soldados del fuerte dicen que á las doce de la noche vieron á dos hombres trabajar activamente en el campo, gracias á la luz de la luna; pero como estaban lejos no distinguieron bien lo que hacian.

La prensa de Paris no habla de otra cosa. Los periódicos de tribunales son arrebatados de los kioskos; los de la tarde hacen dos y tres ediciones. Muchos han dado grabados con la pintura del teatro del crimen y de la casa que los presuntos asesinos habitaban en Ronbaix. Otros han fotografiado todas las víctimas que 300.000 personas han visitado en la Morgue. Dicen que la madre demostraba en su rostro la resignacion; el hijo mayor el espanto que debió cansar la vista de su padre y hermano. Uno de los niños fué enterrado vivo.

El emperador ha tomado conocimiento de todas las fases de este drama horrible, y por su iniciativa va á construirse una capilla espitatoria en el sitio de la catástrofe.

IV.

Por el correo de hoy se han recibido nuevos detalles de esta espantosa tragedia.

Al Gaulois le han comunicado una carta particular, cuyo autor no quiere ser conocido, y que da mucha luz sobre este asunto para guiar los pasos de la policia. En este documento, escrito por un amigo íntimo de la familia Kinck, se asegura: 1.º que toda esta familia vivia en la mejor armonia, siendo falso cuanto se ha dicho de grandes disturbios en su seno. 2.º que Juan Kinck era un hombre honrado y económico incapaz de tan abominable crimen. 3.º que ni las señas de este anciano, ni las de su hijo Gustavo que han dado lugar á tantas conjeturas en los periódicos, convienen en manera alguna con sus personas. 4.º que el padre Kinck salió de Ronbaix para Guebwiller (Alsacia), donde pensaba establecerse, á fin de prepararlo todo. 5.º que el Sr. Loeff, trabajador en Ronbaix y primo de Juan Kinck, recibió una carta de su mujer, la señora Loeff, esta-

blecida en Guebwiller, diciéndole que sabia dónde estaba Juan Kinck, pero que no se lo decía porque este le habia manifestado que no queria que se supiese. La misma señora Loeff cuenta que en casa de un notario de Guebwiller se presentó un jóven con una carta-orden de Juan Kinck á favor de su hijo Gustavo, para que le entregase una cantidad y que inspirado sospechas al notario de que no fuese Gustavo Kinck, se negó á darle la cantidad. A los cuatro ó cinco dias se presentó al notario otro jóven, diciendo que él era Gustavo Kinck, y á aquel tampoco quiso darle la suma, diciéndole que volviera con su padre. Nadie volvió á presentarse en casa del notario. 6.º que cuatro dias despues llegó á la administracion de correos de Ronbaix una carta para Gustavo y la llevaron á su casa, donde este no se encontraba. El mismo dia se presentó en la administracion de correos un jóven pidiendo la carta y diciendo que él era Gustavo Kinck.

El empleado de correos que conocia de vista á Gustavo creyó que aquel sujeto no era él, y para asegurarse llamó á un vecino amigo de Gustavo, quien declaró terminantemente que el individuo que pedia la carta no era Gustavo Kinck. Si al impostor le habiesen preso entonces, acaso se hubiera evitado el espantoso crimen. 7.º que desde la partida de su marido para Alsacia, la señora Kinck no recibió ninguna carta escrita de letra de su marido, y como se quejase de ello á éste le contestó en la que le citaba para la estacion del ferro-carril del Norte en Paris, diciéndole que la causa era una torcedura en la mano. 8.º que nadie á visto á Juan Kinck en Guebwiller y de ello deduce el autor de la carta que extractamos, que Juan Kinck ha sido muerto durante su viaje y que la carta-orden presentada al notario de Guebwiller era falsificada ó robada. A Gustavo no se le ha vuelto á ver desde que se presentó en casa del referido notario, pues el hombre que peró en el hotel del Norte en Paris y que dijo llamarse así, no era él. 9.º que Traupman, el detenido en el Havre, era amigo de la familia Kinck, y estaba en relaciones de negocios con el padre, y se supone que este y sus cómplices robaron la carta-orden, quisieron robar la carta dirigida á Gustavo en Ronbaix y han hecho ir á la madre Kinck y á sus cinco hijos á Paris para deshacerse de ellos y quedarse con el precio de sus propiedades vendidas á favor de documentos falsos. Por esto, si duda, se han encontrado á Traupman títulos de propiedad de la familia Kinck.

Verificada la prision de Traupman, cuyos detalles publicaremos mañana, ha declarado que recibió dinero para tomar parte en el crimen, siendo el encargado de asesinar á la señora Kinck; que los autores del crimen son Juan Kinck, su hijo Gustavo y él; que el móvil de los asesinatos han sido los celos.

Declara haberlo visto todo y no sabe donde vivia Kinck en Paris; se daban cita en el Gran café Paris, en donde el crimen no habria sido debatido y arreglado. Despues del asesinato no ha vuelto á ver á Kinck padre. Vice que Gustavo Kinck fué quien le dió el dinero para fugarse.

Hoy lunes 27 recibimos de Paris el siguiente despacho telegráfico que da un nuevo giro á las presunciones que se tenían sobre los autores del crimen:

Paris, 27.
El cadáver de Gustavo Kinck, á quien se creia autor del séxtuplo asesinato, ha sido hallado enterrado á diez metros de las demás víctimas. Supónese que el padre de la familia está tambien enterrado en el mismo campo. Hácense muchos comentarios sobre tan misterioso crimen.

Gaceta.

—Caigan.—Por la inspeccion de la derecha ha sido puesto en la cárcel un sujeto que en la plaza de la Corredera está el dia de ayer cien reales á un soldado que pasaba por esta capital á incorporarse á su cuerpo.

—Buen salto.—Estando repicando la tarde de ayer en la Iglesia de Jesus Nazareno cayó un muchacho de la torre en medio del arroyo, el cual iba de acera á acera de agua, y afortunadamente no se hizo daño alguno.

—Arriba.—Que hace dos dias que en Córdoba cuarteles se quieren, veo;—pues todos, aunque paisanos,—buscan cuarteles de iavirao.

—Servicios.—He aquí los prestados en el mes de Setiembre por la inspeccion de la derecha de esta capital.

Table with 2 columns: Category and Count. Categories include Por robo, Escándalo, Heridas, Estafa, Indocumentados, Total.

—Premios.—Hoy es la apertura del curso académico en el Instituto Provincial, que ayer anunciamos; despues de leerse la Memoria del año anterior se hará la distribucion de los premios á los alumnos que los hayan merecido.

—Boceto social.—Ayer por la mañana dos muchachas se golpeaban terriblemente y con gran escándalo en la calle del Reló. Varias personas á duras penas lograron separarlas. Segun decian eran hermanas. Como las luchas fraticidas están de moda, el asunto no tiene novedad. No evita esto el que sea repugnante. Escusamos decir que la fiesta terminó cuando las partes tuvieron por conveniente.

—Capturas.—He aquí las verificadas por el cuerpo de Seguridad Pública del distrito de la izquierda en el mes de Setiembre.

Table with 2 columns: Category and Count. Categories include Por robo, Heridas, Indocumentado, Escándalo, Total.

—Biblioteca provincial.—Desde hoy queda abierto al público este útil establecimiento, de nueve de la mañana á dos de la tarde, exceptuando los dias festivos.

—Cargos.—La nueva junta directiva del partido progresista democrático de esta capital, y cuyo personal hemos ya dado á conocer á nuestros lectores, se ha constituido nombrando presidente á D. Rafael Barros; Vice-presidentes, á D. Dionisio de Rivas y D. Antonio Castejon; Secretarios, D. Juan Rodríguez Sanchez y D. Angel Osuna y Garcia.

—Quejas.—Uno de nuestros apreciables colegas locales se queja de que apenas alguna casa particular se viera alumbrada en Córdoba la noche del aniversario de la batalla de Alcolea.

—Bienvenida.—Ayer y anteanoche la lluvia inundó nuestras calles, que en varios puntos era difícil vadear. Los arroyos en muchas de ellas parecian torrentes. La otoñada se presenta bien.

—Sesión.—En la celebrada el domingo por la sociedad protectora de la industria y el trabajo se constituyó un club progresista-democrático del Centro. La junta directiva previó al encargarla de redactar los nuevos estatutos, se compone de los señores siguientes: Presidente honorario, D. Manuel Gonzalez Soriano. Presidente, D. Faustino Garcia Enciso. Vice-presidente, D. Francisco Ceballos Madueño. Vocales: D. Enrique de Luna, D. Ramon Lopez Luque, D. Ramon de la Bastida y D. Rafael Vazquez y Guzman. Secretarios: D. Francisco Fernandez Chacrot y D. Bernardo Sanz. Suplentes: don Rafael Baos y D. Rafael Serrano.

—Capellanía.—Se ha solicitado la comutacion de rentas de la capellanía que en Torrecampo fundó D. Ana Diaz de Obejo.

—Creacion.—Parece que la nueva junta directiva del partido progresista ha acordado crear una tertulia como la establecida en Madrid.

—Viaje.—Anteayer llegaron á Córdoba los diputados á Cortes por esta provincia don José y D. Luis Alcalá Zamora. Ayer continuarian su viaje á Madrid.

—Desgracia.—Anteayer fué extraido el cadáver de un tejedor del pozo de un tejedor de la Agricultura. Se atribuye el suceso al suicidio de aquel infeliz que no pudo sufrir, por lo visto, las dolencias físicas que padecía. Parece que se llamaba Antonio Ruiz y Ruiz. Nos aseguraron que en desgraciada vida presenció el acto de sacar el cadáver.

—Intervencion militar.—En el número 92 del Boletín oficial de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la subasta que tendrá por objeto la adquisicion de lona con destino al servicio de utencilios.

—Concurso.—El dia 14 del actual se celebrará en el Juzgado de la izquierda de esta ciudad junta general para nombramiento de síndicos en el concurso de D. José Auto y Hacer.

—Casino.—Se ha establecido uno en Lucena con el título de Tertulia progresista.

—Criminal.—Se llama por edicto á Juan Jimenez Lara, contra el que se sigue causa por muerte violenta dada á Antonio Rodríguez Haro, conocido por Ronquera.

—Férlas.—En esta provincia hoy se celebrarán durante el mes que solo empieza las siguientes: el dia 4 en Montoro y en Baena y el 18 en Cabra.

—Receta.—La Administracion económica de esta provincia ha señalado á los Alcaldes de la misma el dia 31 del actual para la presentacion de las copias de los repartimientos del impuesto personal.

—La felicidad.—En Londres se acaba de publicar una importantísima obra que está destinada á armar una revolucion entre los céneos. Trata nada menos que de obligar á contraer matrimonio á todo hijo de varón, sea rico ó pobre y tenga devocion ó aversion al bello sexo. Parece que el autor de esta obra despues de depararse los sesos sobre el aumento ó disminucion de la humanidad, se ha fijado en el «crescente é multiplicamini» del Génesis y cree que el aumento de poblacion seria el principio de felicidad de los hombres. Despues

(188)
una piecinita, separada de la sala baja por un tabique con cristales, sobre el cual caia una cortina de tela de colchones con cuadros blancos y encarna los. En medio de la piecinita habia una mesa. El hombre de la corbata encarnada se instaló en ella. Gobert atravesó el umbral, se aproximó y se sentó enfrente de él, despues de haber cerrado la puerta con mucho cuidado.
—¡Dios guarde á la Ardilla! ¡Buenos dias, vieja mia! ¿Cómo vamos?—dijo Gobert destapando la botella y echando un buen trago.
—Bastante bien, como vos,—contes- tó la Ardilla riendo.—¿Pero sabes, querido Gobert, que estás desconocido?
—¡Ah! ¿y por qué?
—Como tú, Gobert, llamado corazon de zanco á causa de la ligereza de tus articulaciones, te das la importancia de un señorito que ha pisado una cáscara de naranja y haceis reir á esos pepanetas...
—¿Por lo visto has tomado la capriola por lo serio?—esclamó Gobert.

(190)
—Es inútil. La de esta noche será la última y yo me encargo de dártela.
—¡Ah! ya comprendo.
La Ardilla sacó de su bolsillo una bolita de carne envuelta con gran cuidado.
—Hé aquí la cena del señor Platou,—dijo.
—Pagaré bien su golosina,—repuso Gobert estendiendo la mano hácia la bolilla envenenada.—Pero no tendrá esto sus inconvenientes para lo sucesivo?
—¿Cuáles?
—Generalmente, cuando se ve á un perro, que está bueno y gordo, morir de repente, da en qué pensar, se tiene desconfianza y se está á alerta...
—Por regla general, tienes razon hijo mio—replicó la Ardilla,—pero es que Platou morirá en el acto... la preparacion está perfectamente comprendida. Mañana lo pasará triste, no comerá, ó si lo hece, de mala gana; en una palabra, estará como el que empieza á estar malo y no entregará la piel hasta la noche del 14 al 15...

(189)
—¿Has hallado medios para dometicarle un poco? ¿Se familiariza contigo?
—Conmigo no. No hay que hacerse ilusiones, no me puede ver. Tal vez me quiera en el fondo, pero es cuando me considera como un comestible apetitoso. Solo se familiariza con las golosinas que le llevo á hurtadillas.
—¿Come lo que le das sin desconfianza y sin dificultad?
—Al contrario, le agrada mucho. Cuando me ve llegar se pone á gruñir, le arroje una morcilla, la coge al vuelo, se la traga como una píldora, se lame el hocico y gruñe de nuevo, lo que prueba toda la ingratitude de su carácter. Esto lo hago dos veces al dia. El tudiante me cuesta ya treinta morcillas aplastadas, á diez céntimos cada una. Pienso que este gasto me será abonado.
—Está tranquilo, será indomizado.
—Te digo esto, mi amigo Ardilla, porque no tengo un cuarto.
—Toma veinte francos á cuenta.
—¡Magnífico! ¿Es menester hacer provision de otras morcillas?

(186)
Esto era una broma, mi pobre Ardilla, una simple broma. Todo por venirte á encontrar sin causar demasiado escándalo, cuando he oido tu señal. En este maldito almacén todos me llaman bebe sin sed. Hay sobre todo un bribon de capataz que es mi sombra. Siempre me está incomodando; si pudiese atarme para impedirle visitar la taberna, lo haria con gusto.
—¿Un capataz?—preguntó la Ardilla;—¿al que llaman Pedro..., cincuenta y cinco años... pelo blanco?
—Justamente.
—Le conozco, y si quisiera le haria callar en seguida; pero ahora no es trata de eso, voy á hacerte un ligero interrogatorio. Trata de contestarme con un poco mas de sinceridad que si tuviese el honor de ser el señor juez de instraccion en persona.
—¡Ya puedes empezar! y está aguro que no saldrá un embuste de mi boca; pero antes dime u a cosa.
—¿Qué?
—¿Por qué me has hecho entrar

resuelta esta trascendental tesis for-... paralelo entre el desierto de Sahara... capital de Inglaterra, del cual resulta... que los londinenses son... siete veces mas felices que los... del desierto. Creemos que... lectores quedarán tan convenci-... como nosotros de la importancia... obra.

Boletín religioso.

Hoy.—San Remigio, obispo. CIRCULAR.—En el Convento de Santa María. Ultimo dia de novena á Ntra. Sra. de Mercedes, en la ermita de San Juan... ó las oraciones. El próximo domingo á las diez de la mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Juan la función anual que á Ntra. Sra. Rosario dedica su hermandad: predi- cación del Sr. D. Wenceslao Gimenez. En la Iglesia de San Pedro de Alcantara se celebrarán los ejercicios men- tuados por la corte de Maria tributa á su memoria por la mañana á las siete y me- dia; por la noche de comunión gene- ral, y por la noche despues de oracio- nes se recará el rosario y se hará la vi- sión de la Sma. Virgen. En la misma Iglesia se hará por la noche el mes de Octubre, ó mes dedi- cado á Maria Sma. del Rosario, á las ora- ciones. Hoy se dará principio á los ejer- cicios del santo Rosario en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, despues de ora- ciones. Hoy á las cuatro y media de la tarde se celebrarán los ejercicios al Sagrado Corazon de Ntra. Sra. de la Encarnacion: predicación del Sr. D. Juan Guiterá. Los asociados á la corte de Maria tributa hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnacion, en la Catedral.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La comedia en un acto y una zarzuela en un acto. Una Vieja.—Terminando con la comedia en un acto, Un pie y un zapato. Hoy y mañana.—A dos reales con opcion á un plato de consumo.

Correo de ayer.

La Correspondencia fecha 29 co- ntiene las noticias siguientes: Hoy publican los periódicos republi- canos la protesta de la minoría republi- cana de las Cortes contra los actos del gobierno, y mas especialmente contra la circular del ministerio de la Gober- nacion.

PROTESTA.

Los diputados republicanos que en las Cortes se encuentran, fieles al mandato conferido por sus electores de conser- var la integridad de las li- bertades fundamentales y el respeto á los derechos del individuo, conquista su- bida de la revolucion de setiembre, se oponen á protestar con toda la energia de sus conciencias contra la serie inter- minable de atentados que un gobierno ar- bitrario, dictatorial, se ha permitido, vio- lando los artículos principales de la Cons- titucion, el título de ampararlos, y descono- ciendo la soberanía de las Cortes á título de defenderla, sin detenerse ni un momento en la idea de que inaugura una reac- cion cuyo término estaria, si el pueblo no lo evitase, la ruina de todos los principios liberales, la vergüenza y la deshonra de la patria. Cuando á fines de julio comenzó la sublevacion carlista, contra la cual se necesitaban los eficaces proce- dimientos de la libertad, el gobierno no sólo rigió usurpó la soberanía de la nación, desconoció los derechos funda- mentales del Código que acababa de promulgar, y, sin sombra de autoridad legal, publicó la ley de fúnesta re- cordación, que destila de cada uno de sus ar- tículos sangre liberal, como que fué el resultado de los Borbones.

Entonces protestamos, sí, protesta- mos, citando uno á uno los artículos de la Constitución violados, y prometien- do que en el dia de la continuacion de las sesiones de Cortes presentaríamos en defensa del derecho meditada acta de acusacion contra un gobierno capaz de restaurar la execrable política que el pais creia destruida para siempre con el antiguo trono.

La ley de abril se cumplió de una ma- nera tal, que vino á demostrar al mundo cómo aquí los gobiernos cambian sin que cambie la arbitrariedad, y las revo- luciones vienen sin que desarraiguen las seculares costumbres de la tiranía. Como si la ley no fuese bastante bárbara, la agravó un mandato ministerial. Infelices, cuyos nombres todo el pais recuer- da, fueron asesinados en los campos de Cataluña. No se identificaron sus perso- nas; no se investigó su delito; no se les permitió ni siquiera el derecho último de los criminales mas empedernidos y mas feroces, el derecho de defensa; y es fama que hasta sangre inocente corrió en aquella carnicería, crimen que, no solo está impune, sino premiado como un mérito, y con el cual deshonraron nuestros gobernantes la revolucion de setiembre.

El país tenia derecho á esperar que, con una política llamada democrática, la vida, el hogar, la libertad de los ciudadanos, se verían á salvo de los desmanes que agotaron su paciencia é hicieron una revo- lucion necesaria. Al fin de inaugurar una nueva época de libertad se habia escrito el título primero de la Constitución, en el cual están consagrados los derechos fun- damentales humanos, y asegurados contra las arbitrariedades y los desvarios del poder.

Pero desde el dia en que el Código fundamental se promulgó, tramóse contra él una conjuracion en el gobierno, conjuracion que empezó por adulterarlo para concluir por destruirlo. Varios go- bernadores, contrariando el espíritu y desconociendo la letra de la Constitución, declararon el Código fundamental indis- cutible. El ministro de la Gobernacion prohibió los lemas escritos en bande- ras, y los vivos con que en todo tiempo ha expresado el pueblo sus votos y ha re- velado su conciencia. Una lucha conti- nua se empeñó entre el pueblo, que se creia amparado en la manifestacion pa- cífica de sus opiniones por la Constitu- cion, y el gobierno, que legisla y su persecucia tales manifestaciones por medio de sus agentes, poniendo con audacia sin ejemplo, su autoridad admini- strativa sobre la nacion; su policia sobre los legisladores; su capricho sobre aque- llas facultades primordiales superiores á todas las leyes, y que, á título de Có- digo fundamental de la naturaleza hu- mana, habian pasado á ser, por el voto de la revolucion sancionada en las Cor- tes, los fundamentos de la nueva socie- dad democrática levantada sobre las ruinas de las instituciones monárquicas que por tanto tiempo oprimieron y degradaron al pueblo.

En estos últimos dias ha buscado el gobierno pretexto en un delito comun para acabar de destruir la Constitución y aniquilar los derechos individuales. Cometióse en la persona del secretario del gobierno civil de Tarragona uno de esos horribles crímenes contra los que bastan los tribunales del pais y la fuerza de las leyes comunes.

El partido republicano unánimemente reprochó desde sus clubs, desde sus pe- riódicos, aquel atentado, radicalmente contrario á todas sus doctrinas y opues- to á toda su conducta; crimen aislado, que no puede manchar la limpia histo- ria de un partido, el cual en todo tiempo predicó la inviolabilidad de la vida hu- mana, é intervino con su autoridad y su prestigio para evitar la efusion de san- gre. Si alguna reprobacion le faltara á ese crimen, nosotros grabamos aquí la nuestra, unánime, profunda, como na- cida de conciencias que jamás transigirán con ningún principio ni ningún he- cho que pudiera parecer una negacion de las ideas humanitarias, á los cuales hemos ajustado siempre nuestra conducta, y que son como leyes universales de nuestra vida.

Pero lo que no podiamos creer, ni imaginar, siquiera, es que el gobierno llevase su demencia reaccionaria hasta imputarnos ese crimen, y fundar sobre tan calumniosa imputacion la mengua- da política que atenta á todos nuestros derechos. Y esto ¿cuándo? Cuando todavía está fresca la sangre de varios al- caldes republicanos, asesinados por la furia de los partidos monárquicos. Y es-

to ¿por quién? Por un poder que ha visto impasible apalea y dejar por muer- tos en sus redacciones á escritores, que con mas ó menos razon, pero con per- fecto derecho, ejercian su critica sobre el gobierno, sobre la Asamblea, sobre la Constitución, como ciudadanos españoles á quienes las leyes garantizaban la abso- luta libertad de su pensamiento.

Es una alevosía insultar así desde las regiones del poder, que lebeu ser serenas, en la Gaceta oficial sostenida por to- dos los ciudadanos, con diatribas cal- lumniosas, á partidos que forman una grande porcion del país. Si nosotros qui- siéramos usar de represalias; si nosotros buscáramos en la historia sangre que arrojar á nuestros calumniadores, el co- razon de Bassa, mordido por sus sacri- ficadores; los nombres de Canterac y de San Just; las sombras de los célebres asesinos de la calle de la Luna, basta- rian para decir á partidos que tienen esas negras páginas en su historia cuán- to arriesgan al querer arrojar imputa- ciones infundadas sobre un partido que no tiene ningún remordimiento por un crimen, cuya perpetracion solo ha en- contrado un grito formidable de repro- bacion en su clara é inflexible con- ciencia.

Pero lo cierto es que fundado en un crimen, á cuya severa represion somos los primeros en invitarle, porque es lo único á que tiene derecho, el gobierno por deshonrar y oprimir al partido re- publicano, ha escrito la circular publi- cada en la Gaceta del 26 de setiembre, y contra la cual protesta unánimemente toda la minoría republicana por consi- derarla un atentado á los derechos indi- viduales, que están sobre todos los po- deres.

Nosotros no podemos reconocer al go- bierno facultades para poner su autori- dad administrativa sobre la autoridad de la nacion. Nosotros no podemos reco- nocer la competencia del gobierno para limitar á su antojo las esenciales facul- tades humanas. Nosotros protestamos, pues, contra esa circular, que creemos encaminada á destruir toda la obra ca- pital de la revolucion de setiembre. Ese nuestro documento, que parece una ver- dadera provocacion, osa mermar el de- recho de reunion y de asociacion; limi- tar la facultad ilimitable de expresar el pensamiento humano; amenazar de su- presion las reuniones pacíficas; lanzar fuera de la legalidad todo un partido co- mo en los tiempos mas tristes de nues- tra historia; poner sus prefectos y sus agentes de policia sobre la Constitución; ahogar las manifestaciones públicas en que la opinion se expresa é iniciar esa serie de escándalos, á cuyo principio está el retraimiento de los tan incien é in- famamente perseguidos, pero á cuyo tér- mino están días tan necesarios como el 29 de setiembre y castigos tan mere- cidos como el que handió en el polvo un trono de quince siglos.

¿Y por qué se hace todo esto? ¿Por qué se prohíben las manifestaciones pa- cíficas? ¿Por qué se ahoga la palabra en la garganta de los pueblos? Por qué se viola descaradamente la inviolabilidad parlamentaria? ¿Por qué se suprimen ayuntamientos nombrados por el sufra- gio universal, y se les sustituye con ayuntamientos nombrados en el minis- terio de la Gobernacion? ¿Por qué se desconocen los derechos individuales? ¿Por qué se prohíbe discutir la Consti- tucion? ¿Por qué se arrancan las armas á los voluntarios de la Libertad? ¿Por qué se escribe la última circular que ha coronado todas las insensateces del go- bierno? Es necesario que lo sepa el mundo civilizado para que deje esta situa- cion reaccionaria en el vacío donde se asfixió la antigua dinastia. Se procede- tan bárbaramente para matar la opinion pública en el pais. Y se intenta matar la opinion pública para hacer triunfar una indigna conjuracion diplomática, y traernos un rey extranjero, contra el cual, si no quedaran españoles en Espa- ña protestarian las piedras de nuestras inmortales ciudades, y se levantarían los huesos de los mártires de la inde- pendencia que hay sembrados desde las llanuras de Vitoria hasta los muros de Cádiz.

La minoría republicana sería cómpli- ce de estas maquinaciones si por mas tiempo callase. No considera, no puede considerar legítima ninguna determina- cion que se tome en el silencio de la opinion y entre las ruinas de los dere- chos individuales. Su primer impulso sería escribir esta protesta contra la re- beldía circular del ministro de la Gober- nacion y aguardar los decretos de la jus-

ticia universal, que tarde ó temprano castiga á los poderes soberbios. Pero de- seando dar una última prueba de su pru- dencia, ya agotada, se presentará á la Asamblea con el acta de acusacion en la mano.

Y si esta acusacion no se admite: si las Cortes consenten que los derechos individuales sean violados; la Constitución desconocida; la libertad abogada; el poder convertido en arbitrariedad insensata; los ministros dueños de legislar á su antojo; los gobernadores árbitros de nuestras fa- cultades mas preciosas; el municipio una agencia del poder; la minoría republicana se retirará de la Asamblea, y entregándo- se á un retraimiento aconsejado por su dignidad, comenzará una época de asfixia para los nuevos poderes, que parecen haber absorbido por sus poros todos los errores que mataron á los antiguos; y se cumplirán así, tal vez mas pronto, las eternas leyes del progreso, contra las cuales nada pueden esos gobiernos que, olvidados de su origen y creyéndose irresponsables, desconocen todos los de- rechos; porque si no encuentran el mere- cido castigo en la justicia y en la ley, lo encuentran, tarde ó temprano, en el tribunal último, á que nunca apela vanamente los oprimidos: en el tribunal de las revoluciones.

Madrid 28 de setiembre de 1869.— José María Orense.—E. Figueras.—Emi- lio Castelar.—Fernando Garrido.—José Cristóbal Sorri.—F. Diaz Quintero.—Joaquin Gil Bérgeas.—Baigno Rebullida.—Juan Tutau.—Francisco Suñer y Capde- vila.—Roberto Robert.—Federico Rubio.—P. Moreno Rodriguez.—Buenaventura Abarzuza.—José Tomás Salvany.—San- tiago Soler.—Victor Pruneda.—Eusebio Gimeno.

—A la avanzada hora en que cerramos nuestro número, continúan reunidos en el Congreso los diputados de la union li- beral.

Por lo que hasta ahora se sabe, domi- na la idea de no votar la candidatura del duque de Génova, haciendo declaraciones que revelen las causas de esta actitud. La union liberal, se ha dicho en la reu- nion, es un partido serio y de gobierno que desea soluciones definitivas, y no lo es ciertamente una minoría larga con un rey desconocedor de nuestras cos- tumbres y hasta de nuestro idioma.

Si la union liberal votó la regencia, á pesar de su deseo de concluir con la interinidad, ha dicho otro hombre im- portante, fué en la confianza de que tras ella vendría una solucion verdaderamen- te estable y firme, con la cual podría transigir el partido, como habia aceptado desde luego la candidatura de D. Fern- ando de Portugal, por razones de pa- triotismo y en vista de la gran idea que envolvía.

La discusion ha sido muy animada, y casi todos los que han tomado parte en ella se han expresado en el sentido que dejamos indicado.

—En las reuniones que han celebrado hoy las tres fracciones que componen la mayoría de la Cámara, se ha tratado de la cuestion de presupuestos, de la de Cuba, de la de orden público y de la de candidato al trono.

Respecto de la primera ya decimos en otro lugar las rebajas que se propone el gobierno. Respecto de la cuestion de Cuba, el gobierno ha declarado, con gran contentamiento de los diputados, que está dispuesto á concluir la guerra, ha- ciendo todos los sacrificios necesarios para sacar á salvo la honra de la nacion. Y respecto á orden público han mani- festado los ministros, y los diputados pa- recen dispuestos á prestar su coopera- cion, que presentará un proyecto de ley que satisfaga las exigencias de la situacion.

—Dicen de Barcelona: Anoche fué herido de una puñalada un marinero en la Barceloneta, y ya sea efecto de voces que se hicieron correr con motivo de este lance, ó por la zozo- bra en que están los ánimos á consecuen- cia de los sucesos de estos dias, es lo cierto que reinó durante un buen rato una alarma extraordinaria; hubo corri- das y se cerraron las puertas, hasta que, averiguada la verdad del caso, se tran- quilizaron aquellos vecinos.

El marinero fué herido y conducido al hospital.

El consul de los Estados Unidos que vive en la Rambla de Capuchinos tiene el pabellon norte-americano en el balcon de su casa.

El Sr. Juez del distrito de San Bel- tran, segun se nos ha dicho, instruye las diligencias en averiguacion de quienes sean los promovedores de la insurreccion que tanto ha trastornado á esta capital. En la mañana de ayer tomó declaracion á los heridos.

Una comision del ayuntamiento se presentó al Excmo. señor capitán general á pedir la libertad de algunos de sus com- pañeros que habian sido detenidos en la noche anterior.

—Anoche se recibió un parte telegráfico

en el que se anunciaba un horroroso incen- dio entre los buques surtos en el puerto de Burdeos.

—En Almanjor, provincia de Granada, se presentaron ayer de 40 á 50 paisanos armados, que prendieron fuego á algu- nas propiedades y se repartieron otras. Inmediatamente salió para dicha locali- dad una fuerza de la guardia civil, á cuya llegada habian desaparecido los in- surrectos. El juzgado de primera instancia procede con toda actividad en este asunto.

Anoche se suspendió la sesion del Ca- sino republicano, y parece que la sus- penden todos los clubs hasta nueva dis- posicion. Hoy, segun noticias, han debi- do reunirse en junta los presidentes de todos para acordar lo que les convendrá hacer; y su conducta creemos que obedecerá al acuerdo que sobre retrai- miento adopte la minoría republicana de las Cortes.

—A 92 millones de pesetas, ó sean 368 millones de reales, ascienden las eco- nomías del presupuesto general del Es- tado, quedando nivelados los gastos con los ingresos, segun declaraciones que el Sr. Ardanaz ha hecho esta tarde en la reu- nion del partido unionista.

La reata del Estado se gravará con un impuesto de 15 á 20 100.

Los recargos municipales y provinciales pasarán á ser ingresos del Estado, de- jando á las diputaciones y á los ayunta- mientos los arbitrios que crean convenien- te establecer.

—Ayer se sublevaron los voluntarios de los pueblos inmediatos á Manresa, y co- mo tuvieran noticia de que el brigadier Palacios se encontraba en dicha ciudad con la fuerza que manda, emprendieron su marcha hacia Barcelona, perseguidos por muy de cerca, y es de esperar sean alcanzados muy en breve.

—Anoche en la montaña inmediata á la villa de Gracia, Barcelona, se presentaron algunos de los insurrectos de Barcelona. Inmediatamente salió una fuerza en su persecucion. Las juntas revolucionarias que se habian constituido en varios pue- blos han sido disueltas. El espíritu de la mayor parte de los moradores de aquel pais y del ejército era en extremo satisfactorio para la causa del orden.

—Hoy ha tenido lugar la sustitucion del ayuntamiento de Barcelona, por otro con el carácter de interino, el cual ha em- pezado ya á funcionar.

—Ayer se hizo cargo del gobierno mili- tar de la plaza de Barcelona el brigadier Acosta. Las partidas de los pueblos inme- diatos á dicha ciudad eran perseguidas activamente por la columna que manda el coronel Casalls.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 29. Consolidado 23,20. Deuda amortizable de primera cla- se 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,50. Acciones del Banco de España 118,25

CORDOBA.

Trigo fresco, de 40 á 47. Id. añejo, de 44 á 46. Id. Tangaró, de 36 á 38. Cebada fresca de 17 á 18. Id. añeja, de 18 á 19. Escanda, á 15. Garbanzos, de 100 á 140. Habas, de 35 á 40. Carne de vaca á 28 cuartos libra. Aceite á 51. Jabon blanco á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 53. Ce- bada 20 á 24. Habas á 35. Aceite de 52 á 53 y 3/4.

GRANADA.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 20 á 22. Habas de 35 á 38.

MALAGA.

Trigo de 42 á 56. Cebada de 48 á 22. Habas 36 á 42. Aceite á 42 á 51.

JEREZ.

Trigo 50 á 58. Cebada de 22 á 26. Habas 40 á 42. Aceite de 50 á 56.

JAEN.

Trigo de 42 á 46. Cebada de 15 á 16. Habas de 33 á 34. Aceite de 44 á 56.

